

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico sise juzga conveniente



LA EXCMA. SEÑORA  
**DOÑA MARIA LUISA SANTONJA**  
DE MAISONNAVE,

FALLECIÓ EL DIA 10 DE MAYO DE 1881.

R. I. P.

Su esposo el Sr. D. Eleuterio Maisonnave, sus hijas, su padre, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de las Monjas Capuchinas, hoy 10 del actual á las 10 de la mañana.

Alicante 9 de Mayo de 1883.

Todas las misas que se celebren en dicho día, en las Iglesias de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha Señora.

## DISCURSO

pronunciado por D. Eleuterio Maisonnave en el Congreso de los Diputados en la sesión del día 25 de Abril último, sobre indemnización á las empresas de canales y pantanos de riego.

(Conclusión.)

Me extraña mucho este argumento en boca de un ingeniero tan distinguido y de una persona tan respetable como el Sr. Martínez Campos, porque realmente, con sus afirmaciones, no quedan muy bien parados el prestigio y la autoridad de los hombres científicos que han intervenido en estos asuntos. Pero prescindiendo de esto, diré á Su Señoría, que el argumento que formuló en este sentido, es completamente contrario á lo que se ve ordinariamente. Pocas veces se saca á subasta por el Gobierno una obra pública cualquiera, una carretera, por ejemplo, sin que los que toman parte en la subasta, no hagan asombrosas rebajas, muchas veces del 30, del 35 y hasta del 40 por 100 del presupuesto; hecho gravísimo, á mi entender, y sobre el cual en otras ocasiones he llamado la atención del Gobierno, y la vuelvo á llamar ahora, para que procure estudiar los medios de evitarlo.

Y ahora pregunto yo: ¿qué razón, qué motivo hay para que se haga un argumento en el sentido de la deficiencia de los presupuestos, cuando siempre sucede lo contrario con los proyectos de obras públicas? El hacer rebajas de tanta consideración, no puede significar sino una de dos cosas: ó que los proyectos están mal hechos, ó que las obras están mal ejecutadas.

Algunas otras consideraciones haría yo sobre este particular, para mí gravísimo, si no temiera molestar la atención del Congreso, y si no tuviera el propósito de terminar cuanto antes me sea posible; pero fíjese el Sr. Martínez Campos en que el argumento formulado en este sentido por S. S. es completamente contraproducente.

En la necesidad reconocida de que

se fomenta de alguna manera la agricultura y de que se proporcionen riegos á terrenos que no los tienen, veamos cuál es la mejor solución que puede adoptarse. En mi sentir, el Gobierno no ha traído solución; no existe esa solución en el dictámen que se discute. El Sr. Moret, decía elocuentísimamente, en una de las tardes anteriores, que era partidario de que las grandes obras para el fomento de la agricultura, se realizaran por el Gobierno, porque este era un servicio que debía prestar el Estado; y añadía que no conocía ningún proyecto de importancia que no se hubiera realizado en España por particulares. En ese sentido, defendía el principio de que el gobierno debió intervenir en la ejecución de estos proyectos.

Hay que hacerse cargo, al discutir estos proyectos, de que las obras de canalización y las obras de pantanos pueden ser más ó menos importantes, pueden abrazar una zona mayor ó menor, y teniendo esto en cuenta, se puede determinar de una manera concreta, cuál debe ser la intervención del Gobierno en ellas y cuáles son los medios que debe ofrecer á los particulares para su realización.

En este punto, estoy de acuerdo con el Sr. Moret; en el actual estado económico del país, es imposible que los particulares emprendan trabajos de grandísima importancia; pero hay proyectos más cortos, canalizaciones que se limitan á un territorio pequeño y que también tienen un presupuesto escaso, que los particulares pueden hacer perfectamente, pueden ejecutar con el auxilio del Gobierno, y sin el auxilio del Gobierno; y como yo soy partidario de que la acción del Estado llegue allí donde no alcance la acción de los particulares; como yo creo que el Estado debe favorecer al fomento de la riqueza pública por los medios que tenga en su mano, cuando los particulares no puedan hacerlo, de aquí el que crea que para cada pensamiento, para cada proyecto de riegos que haya de realizarse, el Gobierno tenga necesidad de fijar un

critorio especial; en este sentido, soy partidario de la legislación anterior en la cual se concede al Gobierno el derecho de estudiar cada uno de los proyectos y otorgarles la subvención que le parezca conveniente. Pero desgraciadamente, señores Diputados, este principio no ha producido ni un resultado, como no lo produjo la ley del Sr. Echegaray, como no lo ha producido alguna de las anteriores, como tampoco lo producirá esta.

Algo diría, Sres. Diputados, si no me impresionara desagradablemente el estado de la Cámara y las causas que determinan esta situación, sobre el hecho que motiva el que todos los esfuerzos hechos por los gobiernos y por las Cámaras anteriores hayan sido completamente inútiles. Pero tengo el propósito de terminar cuanto antes, y no voy á decir nada sobre esto: en otra ocasión lo diré.

De acuerdo con el Sr. Moret y con el Sr. Martínez Campos, se ha afirmado de una manera absoluta, que la cantidad de terrenos que puede regarse en España, es escasísima. El Sr. Moret por una parte decía que la mala calidad en general de nuestro suelo hacia innecesaria toda clase de riego: el señor Martínez Campos afirmaba de una manera absoluta y terminante, que era completamente imposible que se pudieran regar en España más de las 270.000 hectáreas, que son las comprendidas en los proyectos de que tiene conocimiento el Ministerio de Fomento. Yo, con perdón del Sr. Moret y del Sr. Martínez Campos, niego una y otra afirmación; y niego la afirmación del Sr. Moret, con otra afirmación hecha por él mismo.

Decía S. S. que del terreno cultivable en España, el 45 por 100 era terreno inferior y se cultivaba medianamente, y el 10 por 100 que era terreno excelente, que podía destinarse á grandes cultivos. Pues bien; de ese 10 por 100 únicamente el 2 por 100, se riega en la proporción siguiente: 50 millones de hectáreas tiene el territorio español; 25 millones están destinadas al cultivo de secano, y un millón escasamente al cultivo de regadío; si el 10 por 100 de terreno, según la afirmación del Sr. Moret, es tierra de primera, y solo un millón próximamente de hectáreas se riega, resulta que solo una quinta parte de esa tierra es lo que se cultiva con riego, y cuatro quintas partes de terreno excelente, que, según su opinión, puede destinarse al riego, carece de cultivo en buenas condiciones.

Y respecto al Sr. Martínez Campos, yo voy á permitirle hacerle una pregunta: ¿en qué funda S. S. su afirmación de que solo 270.000 hectáreas pueden regarse en España? ¿Acaso tiene el Sr. Martínez Campos un estudio completo de todos los canales que pueden construirse, de todos los ríos que se pueden canalizar, de toda el agua de estos ríos que se puede utilizar, de todas las aguas subterráneas que pueden aprovecharse con el mismo objeto? ¿Acaso se tiene hecha una nivelación tan exacta del territorio español, que se pueda decir de una manera matemática qué terrenos se pueden regar y qué terrenos no pueden regarse? Esto, con perdón del Sr. Martínez Campos,

que es un gran matemático y persona de reconocida instrucción y clarísimo talento, no creo que se haya hecho; y como estos asuntos no pueden resolverse en el papel, sino que han de resolverse en el terreno, me parece completamente erróneo el cálculo hecho por S. S.

Yo, señores Diputados, he sido constante enemigo de las subvenciones directas del Gobierno, porque me ha parecido que estas subvenciones en la mayor parte de los casos, podían envolver un abuso, no abuso de mala fé, sino abuso en las relaciones políticas y en presiones de cierto género que pudieran inclinar el ánimo de la Administración en el sentido de favorecer empresas que no tuvieran para nada en cuenta el fomento de los intereses públicos.

En las Cortes Constituyentes de 1869, presenté yo una proposición de ley, en la cual pedía la garantía de un interés muy módico al capital que se invirtiera en la construcción de canales de riego; proposición que tuvo la honra de apoyar en aquellas Cortes, y que por la presentación del proyecto de ley del Sr. Echegaray, no fué tomada en consideración.

Desde entonces acá, no he variado de parecer: creo que la solución posible en España, la solución lógica, la conveniente, la que dá menos lugar á abusos y la que responde mejor á las necesidades presentes y á la situación económica del país, es la garantía del capital; y digo que es la garantía del capital, porque es la más cierta, la más exacta, la que dá menos lugar á abusos y la que por otra parte responde á las verdaderas necesidades de la época presente.

¿Cuál es la necesidad que hoy se siente? La falta de capital. ¿Qué es lo que hay que hacer en este caso? Atraerlo. ¿En qué forma? Garantizando el interés. Y si esto que en concepto mio no tiene contestación, y que en otras partes ha dado resultados tan favorables como en Inglaterra, que ha construido en la India cerca de dos millones de kilómetros de canales, que ha dado lugar á que en Rusia se hayan verificado la mayor parte de las obras públicas, que ha sido aceptado por Francia y Austria, para la construcción de muchos de sus caminos de hierro, no creo que haya motivo para que en España se deseché por completo, que no se estudie, que no se examine siquiera.

Pero ya que hemos prescindido por completo de este medio, pues que no quiere estudiarse y no tengo para qué cansar en una cuestión que no ha de ser aceptada, voy á formular en brevísimas palabras cuál es mi pensamiento respecto del proyecto que se discute y de la mejor solución que puede dársele.

Yo creo, con el Sr. Moret, que las obras de grande importancia, aquellas que tienden á favorecer grandes regiones ó á aprovechar grandes cantidades de agua, dada la situación del país, no pueden hacerse con pequeños capitales y solo por la iniciativa particular; porque esto, dígame lo que se quiera, es una función del Estado, en que el Estado tiene que intervenir. Pero creo que para empresas peque-

ñas, repitiendo lo que antes dije, para fertilizar ciertas extensiones de terreno y aprovechar escasas cantidades de agua, de los ríos y de sus afluentes, es más valiosa y eficaz y directa la iniciativa particular con el auxilio que pueda prestarles el Gobierno. ¿En qué forma? Sobre esto yo no discutiré; entiendo, sí, que ha habido por parte del Sr. Ministro y de la Comisión, un buen pensamiento al acordar la subvención y el auxilio; al dar la subvención á medida que se van terminando las obras y el auxilio cuando el agua sea aprovechada en la tierra. Pero sin que sea yo enemigo de que se exijan á las empresas y á los particulares todas las garantías que sean necesarias, sin que me oponga yo á ninguno de los principios consignados para este fin en la misma ley, he de decir que hay otros que, como el último párrafo del artículo que se discute, me parece de tanta importancia y de trascendencia tan grande, que yo creo, no solo que no han de dar resultados en el sentido que la Comisión y el Gobierno creen, sino que han de ser un constante obstáculo, un inconveniente insuperable para las empresas constituidas y que se hayan de constituir.

Dice la Comisión, insistiendo en lo que tiene consignado en el artículo que retiró y que consta en su dictámen, que la subvención dada por el Gobierno, que no excederá del 40 por 100, puede darse en obras por el Gobierno, cuando le parezca conveniente. Y este es el principio que prevalece también en el art. 12, el más importante, en concepto mío, de la ley; principio que viene á desnaturalizar por completo el principal pensamiento de la ley.

¿Qué razón hay para que esta subvención se dé á medida que al Gobierno le parezca conveniente, en obras, y no se dé en metálico? ¿No vé la Comisión que por este medio destruye por completo la base que pueda tener cualquier empresa para proporcionarse los capitales que necesita para la realización de sus propósitos? ¿No se ha hecho cargo la Comisión de que las obras construidas por cuenta del Estado no suelen ser, sino que son siempre más costosas que las obras construidas por los particulares? ¿No se ha hecho cargo la misma Comisión de las observaciones hechas por el Sr. Martínez Campos respecto á la diferencia que hay entre el coste de las obras y los presupuestos? Y además, ¿qué necesidad hay de cargar á la Administración con la obligación de verificar obras para particulares, que pueden no estar en consonancia y armonía con sus intereses? Yo, á la verdad, no he encontrado absolutamente ningún fundamento, ni en el preámbulo del proyecto de ley del Gobierno, ni en el preámbulo de la Comisión para justificar esto.

Dice el art. 12, que el Gobierno se reservará hacer estas obras cuando sean importantes. Y aparte de que ésto es muy elástico, se dice sin embargo alguna cosa.

Pero en la redacción del nuevo artículo 2.º no se consigna el principio en la misma forma, no se dice más que el Gobierno, cuando lo crea conveniente, podrá dar la subvención en obras. Esto realmente es muy vago, y tengo la seguridad de que ha de dar funestísimos resultados en la práctica.

Yo quisiera, Sres. Diputados, que las indicaciones ligerísimas que he hecho pesaran algo en el ánimo de la Comisión, para que rectificara, ya que no retirase el último párrafo de este art. 2.º. Si la Comisión piensa en las dificultades que esto tiene, en los obstáculos que ha de ofrecer en la práctica, y en las indecisiones que representa para las empresas constructoras de canales de riego, yo tengo la seguridad que, si no lo retira, hará alguna modificación en favor de la ley, que temo mucho que por falta de estudio

práctico y por sobra de suspicacia, sea en la práctica, completamente deficiente. He dicho.

ALICANTE 10 MAYO DE 1883.

### LOS CONSTITUCIONALES PINTADOS POR SÍ MISMOS.

Si lo que sobra de audacia al grupo de ministeriales de Alicante, tuviese de memoria su órgano en la prensa, si se dejasen de una vez para siempre el ridículo capricho de parodiar á *Narciso*, y si se permitieran descender del encantado paraíso de sus ilusiones al terreno de la realidad, ni *El Constitucional Dinástico* publicaría desatinos, ni estaría provocando diariamente la hilaridad de las gentes.

Si las listas electorales no contuviesen vicio de nulidad por las graves infracciones de ley que han cometido sus autores y que nosotros hemos referido oportunamente en las épocas que señala la Ley para su exposición al público; infracciones que el diario sagastino no se ha tomado el trabajo de discutir por la seguridad que tiene del perfecto derecho que nos asiste á calificarlas de abusivas, ilegales y escandalosas; si ésto, decimos, no fuese bastante á justificar los cargos durísimos que dirigimos constantemente á los concejales de oficio, bastaría el obligado retraimiento de todos los partidos, para que la fracción constitucional lleve por toda una eternidad, sobre la frente, la negra mancha del descrédito.

¿Qué otra cosa pueden hacer los sagastinos de Alicante, si sus jefes les dan ejemplo! Hicieron concebir la halagüeña esperanza de que sería ampliado el sufragio para la renovación parcial de Ayuntamientos, toda vez que lo había sido para elegir diputados provinciales; pero, contra la lógica y contra sus promesas, llegamos al período crítico de las reclamaciones, sin que se dictase ninguna resolución conforme á las legítimas aspiraciones del país, hasta que fué preciso tocar este asunto en la prensa y en el Parlamento, para que el cuerpo electoral supiese á qué atenerse.

Faltándonos tiempo material para hacer de esas desdichadas listas, un estudio detenido, como lo exigían sus inconcebibles monstruosidades, protestamos en debida forma, y con ésto, queda dicho que todos los argumentos de *El Constitucional*, caen por su base; con ésto queda demostrado, que, careciendo de partidarios, le ha sido preciso fabricarlos en las oficinas del Ayuntamiento.

Pero, donde el furor de escribir desatinos que viene padeciendo *El Constitucional*, se manifiesta con toda su intensidad, es en éstas líneas que no sabemos cómo las ha dejado pasar el consejo de jefes, y cómo ha permitido darles carácter de autoridad oficial:

«Hemos cumplido como buenos, espidiendo patentes de virtud é idoneidad á amigos y adversarios...»

Sr. Marqués de Benalúa, Sr. Soler, Sr. Corradi, Sr. A. García, Sr. Guillen, etc., etc., ya lo ven ustedes!

Hasta que el sapientísimo y eminentísimo periódico de D. Rafael Te-

rol no ha tenido por conveniente expedir esas patentes, no han podido, no han debido acreditar en ninguna parte, sus relevantes condiciones morales, no han sido ustedes virtuosos, ni han poseído dotes de idoneidad. ¡Ya lo ven ustedes! Tales son las consecuencias de entregarse en brazos de personas que descenden hasta los respetos que han merecido siempre los hombres serios, dignos y formales; así son tratados aquellos que desconociendo la historia, las aficiones y las tendencias de ciertos políticos, les entregan su nombre respetable, para que lo pisen y lo trituren públicamente de la manera que denuncian las palabras del órgano de los constitucionales alicantinos!

El hecho es más grave de lo que á simple vista parece, por cuanto *El Constitucional*, ha repetido cien veces, que recibe sus inspiraciones de su jefe y de su Comité. Por lo tanto, se deduce que, al decir el colega que *ha expedido patentes de virtud é idoneidad* á los concejales electos, lo ha hecho en nombre del Sr. Terol y en nombre del Comité sagastino.

Conviene dejarlo así consignado, para que las personas que acepten el cargo, sepan al menos, á quién han de agradecer la patente de virtud y de idoneidad que acaban de recibir.

Hoy cumplen dos años del fallecimiento de la joven y virtuosísima esposa de nuestro siempre querido, amigo y jefe D. E. Maisonnave, de aquella tan distinguida como caritativa señora, que Alicante entero recuerda aún con lágrimas en los ojos..... Hoy es día de amarga pena para el Sr. Maisonnave, y de verdadero sentimiento para cuantos tuvieron la fortuna de conocer y apreciar las bellas prendas que adornaban á la finada. Nosotros, que tomamos viva participación en las penas y en las alegrías de tan querido amigo, repetimos en éste día triste, la seguridad de nuestro sincero afecto, y el deseo de que Dios le conceda largos años de vida para dedicarse al cuidado y educación de sus preciosas niñas.

¿Quién había de decir al Sr. Somalo que un querido amigo, el protector deicido de los verdaderos constitucionales de Alicante, había de quedar cesante antes que él.

¿Qué traicionera es la fortuna!

Fuera de la alcaldía de Madrid, el Sr. Abascal, ya no tiene tanta influencia, para pedir que los servicios del Sr. Somalo, se premien con una... cesantía.

Bien merecida la tiene el señor Abascal.

La abundancia de original, nos impide publicar la revista teatral de *Pepin*.

Lo haremos mañana.

La Sociedad *Los diez amigos*, que se propone construir 208 casas en el ensanche, ha comprado 95.014 metros cuadrados más de terreno, que con los 58544 que ya tiene adquiridos, poseeé 153,558 metros.

El plano de éste terreno, se encuentra expuesto en el despacho de los señores Hijos de G. Carratalá.

Segun nuestras noticias, es muy posible que dentro de un año, haya construido ya, un grupo de casas, para proceder al primer sorteo entre los asociados.

Ayer tuvo efecto en la Audiencia de lo Criminal, la vista pública de una causa de homicidio por Antonio Sanchez, á su hermano. El Fiscal, señor Blas Melendo, ha pedido la pena de catorce años ocho meses y un día é indemnización de 6000 rs.

La defensa á cargo del Sr. Miquel, ha pedido, en un discurso elocuente que justifica la fama de que disfruta, la absolucion por falta de prueba, y en caso que la Sala no lo apreciara, la absolucion por haber obrado en defensa propia.

Felicitemos á tan querido amigo, por su brillante discurso.

El Sr. Marqués de Benalúa, es lo que priva estos días.

*El Eco*, no lo cuenta como correligionario.

*La Union*, saca la consecuencia de que es neo.

*El Constitucional*, se limita á llamarle Grande de España.

Y á todo ésto, el zorro de D. Carlos riéndose de todos.

Menos de nosotros, que le hemos conocido, aunque tarde. Desde que paró el reloj.

Ha presentado la dimisión de alcalde de Madrid, el Sr. Abascal.

Lo propio ha hecho el Sr. Gobernador, conde de Xiquena.

¡El demonio es *El Eco*!

De dos días á esta parte, no deja hueso sano á nadie, y la verdad es que sabe romperlos bien!

Ahora salimos con que el Sr. Lopez Somalo, es el que ha guiado á los amigos del Sr. Terol, en la última contienda.

Si llega á saberlo el ministro de la Gobernación, despues de insertar en la *Gaceta*, aquella célebre circular..... lo asciende.

¡Sabe mucho este gobernador!

Como que ha servido á todos los gobiernos.

¡De mano maestra! Dice nuestro compañero *La Union Democrática*:

«El Sr. Soler y Sanchez (D. José) y el Sr. Marqués de Benalúa, elegidos concejales en una situación que se dice liberal, son de aquellos que dicen que el Papa-rey es antes que el monarca de su país; que desprecian todas las leyes como no sean del agrado de la curia romana; que son ultramontanos ántes que franceses, españoles, portugueses, etc., que se llaman católicos ántes que políticos, y que dejaron la suscripción de todos los periódicos liberales de esta capital que combatieron al jesuitismo. Si hemos de creer á un publicista eminente, los neo-católicos son temibles. Humildes en la apariencia, soberbios en la realidad, en gran manera ladinos (textual), débiles hoy, inflexibles mañana, segun las circunstancias, enemigos de la Sociedad porque la quieren esclava, enemigos del hombre porque lo quieren envilecido, así en su cuerpo como en su alma, son inmensamente más temibles que los socialistas y comunistas, ya por-

que, al revés que estos, tienen en la Sociedad hondas raíces, ya porque son, como más experimentados, inmensamente menos gritadores. Es imposible que los tan apreciables caballeros como el señor Catedrático de este Instituto y un título de Castilla declarado hijo adoptivo de esta liberal ciudad, sean todo lo que afirma *La Libertad*; es decir que sean neos. ¡Y sin embargo todo pudiera ser!

Estas cosas, creemos que las aclararán al punto el Sr. Marqués de Bernalúa y el Sr. Soler y Sanchez, farmacéutico del Hospital Civil.

Mucho silencio, señores, que la cosa promete.

Los conservadores, se han juramentado para principiar la batalla en la primera sesión del nuevo ayuntamiento, referente á dos asuntos importantes para Alicante.

El agua del Sagrat, una.

Las obritas por administración, la otra.

El general en jefe para dar órdenes de ataque, es un catedrático, que no tiene pelo de tonto.

Gracias mil por la noble defensa que hace *El Eco*, del hecho de haber votado un barrendero con talon de un amigo nuestro, que ha sido alcalde de Alicante.

*El Constitucional*, acostumbra á reirse desde lejos, y hace perfectamente. Los toros, se vén mejor desde la barrera.

A que bajar al redondel?

Reirse de nuestro amigo es poco.

Otra vez lo metieron en la cárcel.

Que sabemos lo que podrá hacer este ex-alcalde, algún día.

Con igual ímpetu que el vendabal furioso troncha las flores de un prado, la tísis marchita todos los años á numerosas jóvenes que florecerían llenas de vida y alegría, si se llegase á tiempo en su auxilio, dándoles el *Jarabe de Dusart*, que contribuye poderosamente á la cicatrización de los tubérculos del pulmón, estimula la nutrición, despierta el apetito, y calma los sudores nocturnos, la tos y la expectoración, llevando á la circulación el lacto-fosfato de cal que lo compone.

El *Hierro Bravais* es entre todas las preparaciones ferruginosas en general, la que se toma más fácilmente, la que soportan mejor los estómagos más delicados y la que, ni aun prolongando su uso, ocasiona ascos, gastralgia ni irritación. (Extracto de un discurso científico).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 8 de Mayo de 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Por las noticias que comuniqué á usted, sabe lo ocurrido entre el Gobernador Sr. Conde de Xiquena y el Alcalde primero Sr. Abascal, por consecuencia de ciertas arbitrariedades que se atribuyen á éste en las elecciones que terminaron el domingo. El Sr. Abascal, que había dado

en el estribillo de presentar su dimisión siempre que el gobernador no le dejaba salir con su gusto, esta vez, como no podía menos de suceder, le ha sido admitida, pues en otro caso, la continuación del Sr. Abascal en la presidencia del Ayuntamiento, habría podido dar lugar á graves conflictos.

La noticia de la caída de Abascal, dá pasto á las conversaciones de todo el mundo, en las plazuelas y mercados.

La gente más reflexiva, teme que la salida de Abascal no sea suficiente para remediar los males que se deploran, sino salen los concejales de oficio, contra quienes se levanta una cruzada terrible, pero sin resultados. Por los pasillos del Congreso, se leía una proposición esta tarde, pidiendo la destitución del Ayuntamiento de Madrid.

Los amigos de Abascal que quisieron dar anoche á éste una serenata, dícese que tuvieron que desistir, por que las gentes del pueblo preparaban una silba ó cencerrada que hubiera podido tener consecuencias. Para que pueda usted formar juicio exacto de las simpatías que gozaba el Ayuntamiento de Madrid y su Presidente que fué, Sr. Abascal, recomiendo la lectura de *El Liberal*, *El Globo*, *El Día* y todos los periódicos, sin escopición de colores, que recibirá usted por el correo que mando esta carta. Es un acontecimiento de que no hay ejemplo. Por el Congreso no hay quien se atreva á defender al Ayuntamiento, pues la reprobación es unánime. Los amigos se contentan con decir que debe dimitir todo en masa, porque con la marejada que hay contra él en todas las clases, no puede llenar su cometido, y más tarde ó más temprano, los individuos que le componen, tendrán que retirarse, porque su situación es insostenible.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

GACETILLAS.

EL CAPITAN MILÁ.—Habiendo regresado de Valencia, este intrépido aereonauta, el domingo próximo volverá á lanzarse á los aires en un magnífico montgolfier, construido recientemente en la ciudad del Turia, de mayores dimensiones que el en que hizo su primera ascensión en nuestra capital, el día 22 del mes anterior.

Siendo muchas las personas que no pudieron admirar á este atrevido navegante aéreo en la citada tarde, es muy probable que la Plaza de Toros se vea concurrida el domingo próximo, pues á la par que el espectáculo no puede ser más variado y divertido, el precio de entrada es sumamente económico.

Oportunamente daremos más detalles de esta función.

LOS CHIGOS DE BIAR.—En el almacén de aceites, vinos, aguardientes y licores de todas clases de Antonio Parra y Hermano, situado en la Plaza del Mar, número 7, encontrará el público: el aceite de Biar virgen, propio para ensaladas y pastas, á 16 pesetas arroba ó sean los 14'40 litros.

Vino especial para mesa, sin alcohol ni sustancias nocivas á la salud, á 7'50 pese as el cántaro ó sean 11 1/2 litros; 60 céntimos el litro. Este vino se recomienda por ser más ligero que el de Burdeos y mejor que el de Valdepeñas. Se halla de venta en esta capital, únicamente en este establecimiento.

También se vende de las más acreditadas marcas, Jerez, Manzanilla, Pedro Ximenez, Málaga y otros, propios para postres, á 1'50 peseta litro y en botellas á 2 pesetas.

Todas las demás clases de vinos y licores, nacionales y extranjeros, á precios relativamente baratos.

DUELAS AMERICANAS.—Lashay, procedentes de New-York, á precios muy arreglados, en el almacén de los señores Matías Garcías y Compañía, calle de San Fernando.—Alicante. 8—15

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Cataluña, c. Borrás, de Cartagena, con efectos.

Idem Játiva, c. Cano, de Valencia, con id.

Idem Daoiz, c. Aguilár, de Cartagena, con id.

Laud San José, p. Tur, de id., con carbonilla.

DESPACHADOS.

Goleta italiana El Gran Nicolás, capitán Salerno, para Piombino, con hierro viejo.

Pallebot idem Giorgio Indersonn, c. Morra, para Génova, con plomo.

Vapor Guadalete, c. Rodriguez, para San Felú, con efectos.

Polacra Goleta Diligencia, c. Olivér; para Palma, con lastre.

Vapor Cataluña, c. Borrás, para Cette, con efectos.

Laud Joven Brígida, p. Olivares, para Torreveja, con lastre

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD

ESPLORADORA DE POZOS ARTESIANOS.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita á Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 11 del presente mes, á las once de la mañana, en los salones de la Casa-Consulado de esta capital.

Alicante 7 de Mayo de 1883.—El Secretario, J. Raymundo. 3—3

CARRUAJE DIARIO

de Alicante á Busot y vice-versa.

Ha empezado su servicio desde el 7 del corriente un carruaje para la conducción de asientos y trasportes de géneros.

Los precios económicos y el servicio á conciencia.—Posada de la Higuerá, Alicante. 2—4

VENTA.

Se venden unas tierras de regadío, en el término de Rojales; su cabida es de 5 hectáreas, 14 áreas y 50 centiáreas, en equivalencia á 43 tahullas, 3 octavas y 15 brazas. Su valor es el de 40.000 reales. Darán razón en la calle de San Miguel, casa número 3, principal. 8—8

LASSALLE Y COMP.ª, OPTICOS, MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de *Jemelos para teatro* y

MARINA de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

También se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

Gran depósito central de Máquinas PARA COSER.

Calle de los Angeles, 2.

Las nuevas máquinas que se espandan en este establecimiento, reúnen condiciones especiales no conocidas hasta el día, economizando mucho tiempo y trabajo en su uso.

Las personas que gusten visitar esta casa, aun no comprando, podrán enterarse de sus adelantos.

10 reales semanales y plazos convencionales.

Indispensables para sastres, zapateros, guarnicioneros, alpargateros, modistas, familias, etc., etc.

Gran surtido en hilos y sedas.

Se componen máquinas de todos los sistemas.

Angels, 2.—Alicante.

NUEVO ADELANTO EN FOTOGRAFÍA.

El Sr. Guyot, fotógrafo, calle de Baillén, núm. 4, tiene el gusto de participar al público que emplea un nuevo método instantáneo por el que los retratos de los niños salen con más seguridad y perfección.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra. Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amado Alberola.

EMETERIO ESTELA Y C.ª

MAYOR, 5.—ALICANTE.

Legítimas máquinas americanas para coser.

Las mejores del mundo,

**Wheeler-Wilson,**

Varios tipos, de 26 duros en adelante. Grandes ventajas en los pagos.

GARANTÍA DE 1 Á 5 AÑOS.



VAPOR QUEENS FERRY.

Saldrá directamente para Burdeos el 12 de Mayo.

Conocimientos directos para La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etc., Norte de Europa y Newcastle.

Dirigirse para fletes: á los señores Faes Hermanos y Compañía. Princesa, núm. 24.

VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 14 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

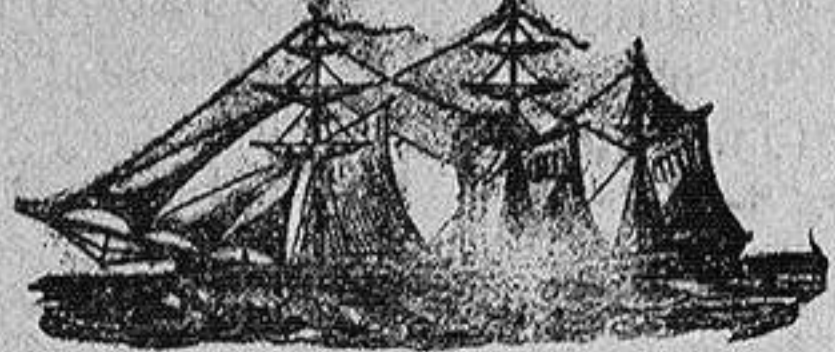
ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—El drama en 3 actos, *El Celoso de si mismo*, y la pieza, *Entendámonos*.

Entrada general, 75 céntimos,

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDÁ

**Comp.ª Hispano-Francesa**  
**SERVICIO SEMANAL FIJO**  
 ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



**NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.**

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Port-Vendres y Cetto, y para Cartagena, Almeria y Málaga.  
 Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

## RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

## RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

**ESPECIALIDAD EN BOMBAS PARA TODOS LOS USOS.**  
**NOEL, (constructor,)**  
 104, Avenue Parmentier.—60, Rue d'Angoulême.—PARIS.

Gran depósito de Bombas de motor.—Bombas para agotamientos.—Tubos caoutchouc, cuero y lona.—Grifos y valvulas para conos y todos aparatos para el trabajo de los vinos.  
 Sucursal en Barcelona: Paseo de la Aduana, 15.—Representante en Alicante, D. Guillermo J. Campos y Compañía. Princesa, 9.

**AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.**

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLOGICO de Francfort. Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTEs, prueba la general aceptacion de un específico IN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Vento del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobre loja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacias solo se reciben en Madrid, porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.**

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anémias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos, crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anémia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, euteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipererinia villar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pieló nefritis, poliuria, quiritia (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ni guna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botellas, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

Los carpinteros, herreros y demás obreros, Azules, hachas, garfios, cepillos, janteres, guillamos, tenazas, alicates, cofartillos, visagras, limas, escobinas, sierras, serruchos, verdugos, compases, etc.

Tipografía de RAFAEL JORDA.

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta, como son periódicos, obras, actas, membranes, etc. etc. Todo con prontitud, elegancia, esmero y economía en los precios.

## PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las afecciones de todo género, ya sean de las que afligen á la juventud, principalmente á la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud, gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, lo limpia de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padezcan afecciones del corazon ó que sufran de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes de Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplian las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos los prospectos que envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxford-Street y Londres.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

## PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE

CRÈME-ORIZA

DE NINON DE LENCIOS

LEGRAND, PARFUM

Le fournisseur de plusieurs Cours

207, RUE S'HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Rojizo, de las Manchas de Rojex y de las Arrugas.

EN TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTÉ

LOCION EMULSIVA

Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojex.

ORIZA-VELOUTÉ

JABON segun el O. Revell

Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA

Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adaptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ

PÓLYO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el Alzapado del molocoton.

ORIZINE

DE JAMES SMITHSON

Un solo Frasco

Para devolver al cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS Maticos

207, RUE S'HONORÉ, PARIS

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de AYAR la CABELLA antes ni despues

APLICACION FACIL

Resultado inmediato

No mancha la piel, ni perjudica la salud.

En todas las Perfumerias y Peluquerias.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por LA CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas.

LECHAUX, Farm. Quím., rue St-Catherine, 164, BORDEAUX

Depósito en Alicante; Farmacias de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, y de la Sra. Viuda de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

**INYECCION AL MATICO**

DE GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos en Paris

8, Rue Vivienne, 8

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

ACEITES PUROS DE OLIVA REFINADOS

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

**PEREZ, FERNANDEZ Y PALAZON,**

12, Esplanada, 12.

Los excelentes aceites que ofrecemos al publico, elaborados en la almazara de nuestra propiedad con todo el esmero posible y refinados por conedimientos especiales, compiten por su limpidez, transparencia, grato olor y exquisito gusto con los que, procedentes de Marsella y Niza, se importan en España á precios exorbitantes.

Los vendemos para dentro y fuera de la poblacion á los precios siguientes:

Precios.

Virgen, la caja de 12 botellas, reales 84, para fuera.

Id. la caja de 4 latas de 10 litros, rs. 224, para idem.

Id. los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 76 en la plaza, y 65 para fuera.

Superfin, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 60 en la plaza, y 49 para fuera.

Fino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 56 en la plaza.

Se remiten muestras á quien lo solicite.

**GARGANTA**

VOZ y BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**Gran depósito**

de camas de hierro maqueadas y de laton dorados. San Francisco, núm. 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del pais y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta, á 2 y 50 céntimos semanales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metalicos, á precios muy reducidos.

21, San Francisco, 21.—Alicante.